



Pasa al Despacho de la señora Juez, informando que la vinculada JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ, presentó impugnación el 02 de agosto de 2023 a través de correo electrónico, contra el fallo de tutela de fecha 28 de julio de 2023, estando dentro de los términos de ley.

Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de 2023.

LINEY ACEROS MANTILLA
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, cuatro (04) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

Radicado 680074003020-2023-00448-00

De conformidad con el informe secretarial que antecede se **CONCEDE LA IMPUGNACIÓN** propuesta por la vinculada **JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE INVALIDEZ DE SANTANDER**, contra el fallo de tutela de fecha veintiocho (28) de julio de 2023, proferido por este Despacho Judicial, dentro de la acción tutela promovida contra **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

Remítase el expediente al superior para surtir la alzada y notifíquese por el medio más expedito a los interesados.

Comuníquese y Cúmplase¹,
ASQ//

NATHALIA RODRÍGUEZ DUARTE
Juez

Firmado Por:
Nathalia Rodriguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 135 del 08 de AGOSTO de 2023 a las 8:00 a.m.

Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **627b384bf74cedac36ed9681716134cba3c2068979c31adcaa6d679f99d05e81**

Documento generado en 04/08/2023 10:33:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>